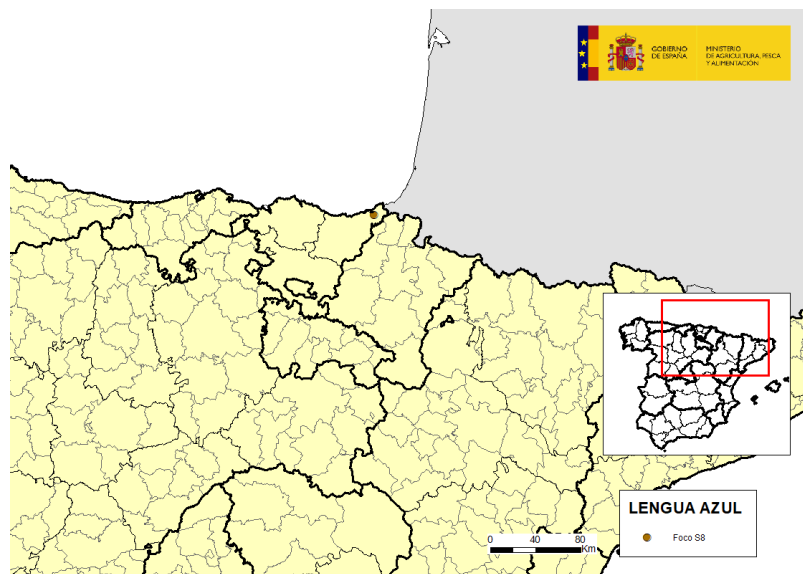




Actualización situación de los Serotipos 3 y 8 del virus de la Lengua Azul (30/10/2024)

Los Servicios Veterinarios Oficiales del Gobierno Vasco han notificado la detección del primer foco de serotipo 8 del virus de la lengua azul en la provincia de Guipúzcoa, en una explotación de ovino localizada en el municipio de Oiartzun. Ver mapa 1 el foco del serotipo 8 detectado.



Mapa 1: Localización del foco S8 LA

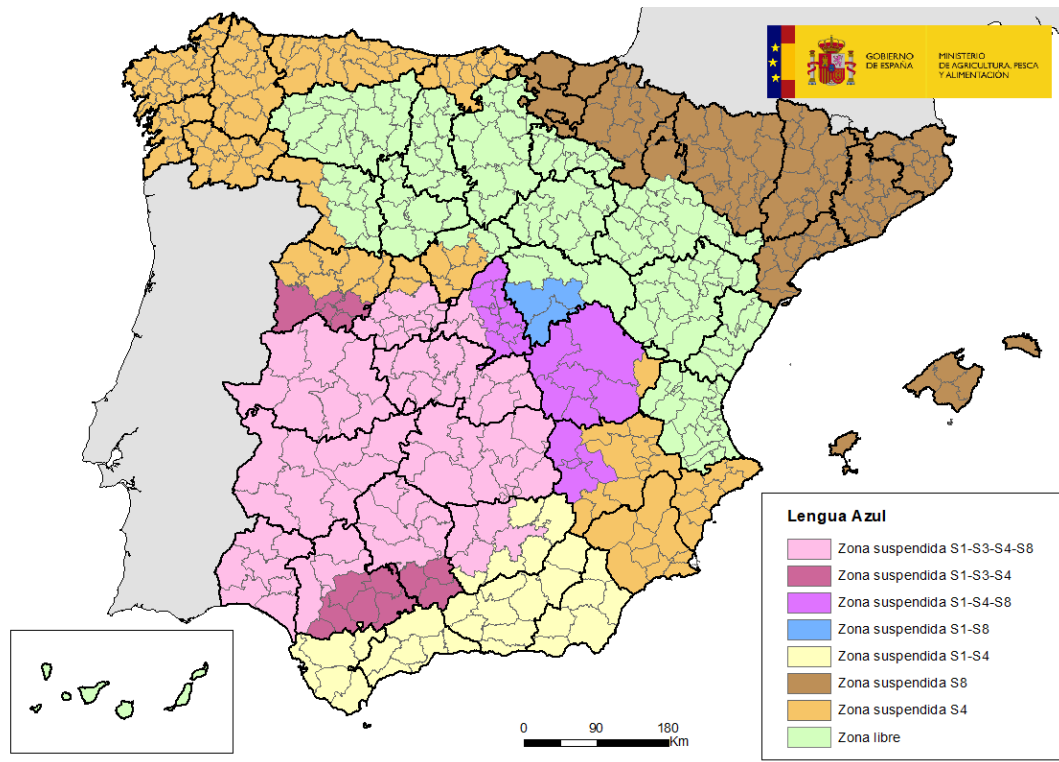
La Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra en zona hasta ahora libre de la enfermedad, pero considerada como zona de riesgo en el programa nacional de vigilancia de lengua azul y donde se realiza vigilancia reforzada.

Ante la constatación de la circulación del virus, las Autoridades Veterinarias del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Navarra, del Gobierno de Aragón y de la Junta de Castilla y León, han procedido a establecer una zona suspendida alrededor del foco, que comprende la totalidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco, incluyendo los municipios de la provincia de Álava pertenecientes a la comarca veterinaria Miranda de Ebro (Burgos), la Comunidad Foral de Navarra, y las comarcas veterinarias de Ejea de los Caballeros, Sos del Rey Católico en la provincia de Zaragoza.

Asimismo, los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Castilla-La Mancha han notificado la detección de circulación del serotipo 3 del virus de la lengua azul en las comarcas de Almadén (Ciudad Real) y Talavera de la Reina (Toledo). Estas comarcas se encontraban ya en zona suspendida frente al



serotipo 3, pero ante la constatación de circulación en las mismas resulta necesario aumentar la zona suspendida para este serotipo a la totalidad de las provincias de Toledo y Ciudad Real, y a las comarcas de Andújar (Sierra Morena/Campiña Jaén), Jaén (Campiña de Jaén), Linares (Sierra Morena/Campiña Jaén) y Úbeda (La Loma), en la provincia de Jaén. Esta nueva zona suspendida alrededor de los focos se publicará en los próximos días por medio de Resolución del MAPA. Ver mapa 2 con las nuevas zonas establecidas.



Mapa 2: Zonas suspendida por diferentes serotipos del virus de la lengua azul, 30 de octubre 2024.

En todos estos casos, las muestras tomadas en los animales resultaron positivas por PCR al virus de la lengua azul en los laboratorios autonómicos, resultados que se han confirmado como positivos a los respectivos serotipos 3 y 8 por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, laboratorio nacional de referencia para la enfermedad en España.

Desde el MAPA, en coordinación con las CCAA, se está trabajando intensamente en tomar todas las medidas disponibles para limitar la dispersión del virus y reducir el impacto en las explotaciones, tanto en las zonas afectadas como en las zonas libres, facilitando en la medida de lo posible las condiciones de los movimientos de animales de forma que, se permita dar salida a los animales de las zonas restringidas, ofreciendo al mismo tiempo las garantías sanitarias necesarias a las zonas libres.

Adicionalmente, como resultado de las últimas negociaciones con Marruecos para la exportación de rumiantes vivos, se permite la exportación desde cualquier parte del territorio nacional, incluidos aquellas zonas afectadas por los serotipos



3 u 8 de lengua azul, siempre que se cumplan las condiciones del certificado de exportación pertinente.

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a rumiantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx.